



Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-ADQ-E10-2022 "LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES"

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las 13:00 horas, del día 13 de septiembre del 2022, en la Sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada en el encabezado de acuerdo a lo previsto en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en adelante (la Ley), y 54 de su Reglamento, así como el numeral 2.5 de las bases emitidas por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Este acto fue presidido por el Arq. Diego Fernando Castillo Mimila, suplente ante el Comité del L.D. Oswaldo Del Villar Furiati, servidor público designado por la convocante, mediante nombramiento de fecha 22 de junio del 2022, quien, al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 54, párrafo segundo del Reglamento de la Ley, el servidor público que preside determinó la apertura de los sobres cerrados recibidos, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres cerrados de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las bases.

No. LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO				
1	Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.			
2	Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V.			

Se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas en sobre cerrado, de manera presencial en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, la presente acta cumple con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la Ley.

A continuación, con fundamento en el artículo 54 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada Importe total de las proposiciones económicas, se anexan copias de las mismas a la presente acta.

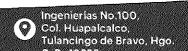
Nombre del licitante	IMPORTE D	E LA PROPOSICIÓN
Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de	MPORTE:	\$110,628.59
C.V.	I.V.A.	\$17,700.57
IMPORTE TOTAL:		\$128,329.16
Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V.	IMPORTE:	\$60,912.00
	I.V.A.	\$9,745.92
IMPORTE TOTAL:		\$70,657.92

Se hace constar que el licitante Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V. cotiza únicamente las partidas partida uno y tres.

Se hace constar que el licitante Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V. cotiza únicamente las partidas partida

Se hace entrega de los documentos en original a los licitantes participantes.

*2022, Año de Ricardo Flores Magón















Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-ADQ-E10-2022 "LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES"

El licitante por parte de la empresa Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V., a través de su representante el C. David Hernández Ramírez, quien en este acto manifestó lo siguiente:

De acuerdo a las bases a la invitación, punto 2.4 Presentación y Apertura de Proposiciones, párrafo 5, el presidente del comité no permitirá el acceso a los actos después de la hora indicada.

La licitante por parte de la empresa Grupo de Negocios TSA, S.A. de C.V., representada en este acto por la C. Sofia Maribel Zúñiga Barrera, quien manifiesta lo siguiente:

Me presenté en tiempo y forma en la sala de Ex Rectores donde no había ningún señalamiento del cambio de sede de los actos, me dirigí al edificio C para después dirigirme al edificio B, por lo que mi retraso fue de aproximadamente dos minutos, cuestión por la que es comprensible el retraso, siendo todo lo que desea manifestar.

Hace uso de la voz el L.D. Christian Ulyanov Esquivel López, Órgano Interno de Control de la UPT quien manifiesta lo siguiente:

Derivado de la controversia por el cambio de sede en la entrega de propuestas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-ADQ-E10-2022, y a lo que manifiestan los licitantes participantes con la finalidad de dirimir y respetar su derecho a participar, requiero se me haga de conocimiento los medios de como se notificó a cada uno de los participantes e integrantes del Comité el cambio de sede y el momento en que este se hizo, así como el registro de entrada a la Institución de los participantes, siendo todo lo que desea manifestar.

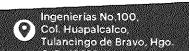
Se hace del conocimiento del comité sobre las manifestaciones realizadas por ambos licitantes, sin embargo, el Comité en primera instancia no es la autoridad competente para resolver sobre el conflicto planteado; ahora bien y como segundo punto, se determinará en el fallo correspondiente la hora de entrada a la institución, lo anterior, en virtud de que el cambio de sede atendió a la circular No. 028 emitida por el Lic. Oswaldo del Villar Furiati, Rector de la Universidad Politécnica de Tulancingo, de fecha 12 de septiembre de 2022, en la cual refiere que los titulares de las direcciones o secretarías de esta dependencia, requieran ocupar la Sala de Ex Rectores, se deberá realizar su requisición mediante correo electrónico, mismo que fue enviado a través de la C. Alicia Ramírez Montiel el día 12 de septiembre de 2022 y con respuesta mediante vía telefónica a la extensión de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la falta de disposición de dicha aula a las 9:42 a.m. del día 13 de septiembre de 2022, así mismo atendiendo a la normatividad aplicable y siguiendo con las formalidades esenciales del procedimiento, ninguno de los integrantes del Comité y/o administrativos que ayudan al desahogo del procedimiento de Licitación, no se les tiene permitido hablar con los licitantes previo a los actos que conforman dicho procedimiento y ante el principio de imposibilidad material para dar conocimiento del cambio de sede, se procedió al aviso desde el ingreso de la entrada a la institución, así como en la rectofía donde se encuentra la sala de Ex Rectores para su registro; por lo que con base en los registros de entrada y salida de la caseta, así como los medios electrónicos con los que cuenta la Universidad Politécnica de Tulancingo, se resolverá lo conducente en el acto de fallo.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley, y lo indicado en el numeral 2.3 de la invitación, las proposiciones se rubricaron por el servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con el artículo 47 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 14 de septiembre de 2022, a las 12:30 horas en este mismo lugar, el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de tres días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido

2022, Año de Ricardo Flores Magón















Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-ADQ-E10-2022 "LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES"

al acto, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.upt.edu.mx para efectos de su notificación.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:04 horas, del día 13 de septiembre del año 2022.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

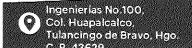
POR LOS LICITANTES

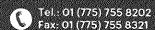
DENOMINACIÓN SOCIAL Y RFC	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Grupo de Negocios TSA SADECU	Sona Manbel	
}	Zunigo Barrera	
CONTROCTOR CONTROLL	e sono. Zuniga@aH	gra.my
Gropo Hidslyceuse de	David Hornundaz Rumiraz	
Desarrollo S.A. de CU.	licitacionas@minextuace	n Jack
GHD 9608306 BA	<u> </u>	

POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

NOMBRE	CARGO	FIF:MA
Arq. Diego Fernando Castillo Mimila, en representación del L.D. Oswaldo del Villar Furiati	Presidente Suplente	Anvio S.
L.A. José Luis Bolio Enriquez, en representación de la L.C. Zaira Jocelín Gómez Paredes	Representante del Secretario	1 July 3
L.D. Alfonso Ordaz Gómez	Dirección Jurídica	
Act. Jorge Enrique Manrique López, en representación de la M.D.O. Laura Miranda Islas	Representante de la Dirección de Planeación, Programación y. Evaluación	12
Mtro. Rafael Iván Neri Jiménez	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	JAN .
Mtro. Víctor Manuel Méndez Martínez	Área Solicitante	thus head
Ing. Miguel Ángel Cruz Palma	Observador de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	John Marie Control of the Control of

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"









Invitación a Cuando Menos Tres Personas A-ADQ-E10-2022 "LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES"

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

NOMBRE CA	RGO FIRMA
L.D. Christian Ulyanov Esquivel López	
	ACTA







